

EXP-UNC: 0057398/2017

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 433/18 de fecha 10 de Septiembre de 2018, por la que se toma conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Formación Profesional y se eleva al H. Consejo Superior, solicitando la renovación de la designación por concurso, de Flavia Romero en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra “Curso de Nivelación” para la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario en el art. 2° de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 433/18, en el número de legajo de la Prof. Flavia Romero;

Que asimismo resulta necesario modificar el Artículo 2° de la Resolución HCD N° 433/18, sólo en lo que se refiere al número de legajo de la Prof. Flavia Romero;


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**


ARTÍCULO 1°: **MODIFICAR** el Artículo 2° de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 433/18 solo en lo referente al número de legajo de la Profesora Flavia Romero, para que donde dice: “...Flavia ROMERO, legajo 40672” diga “...Flavia ROMERO, legajo 45937.”.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **494**
CR


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.